

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 061-2017-DFIEE.- Bellavista, 19 de abril de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0967-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 18 de abril de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 040-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 17 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 357-2015-DFIEE** de fecha 26 de noviembre de 2015, se resuelve: **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO”**, presentado por el Bachiller de la Escuela de Ingeniería Electrónica **TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE**; según se indica a continuación: M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Presidente); M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Secretario); M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar (Vocal); e, Ing. Arlich Joel Portillo Allende (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 071-2016-DFIEE** de fecha 08 de abril de 2016, se resuelve **“APROBAR**, el proyecto de tesis titulado **“DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO”**, presentado por el Bachiller de la Escuela de Ingeniería Electrónica **TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor. **Jaime Alberto Vallejos Laos**.

Que, con **Proveído N° 0967-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 18 de abril de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 040-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 17 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

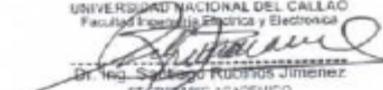
Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO”**, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE**, según se indica a continuación:

M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. WILBERT CHÁVEZ IRAZÁBAL	SECRETARIO
M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	VOCAL
Ing. ARLICH JOEL PORTILLO ALLENDE	SUPLENTE
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 109°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese  
JHGG/SLRJ/Cristy  
RD0612017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN TERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO